

### **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA**

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura											
Código	500487		Créditos ECTS	6							
Denominación	Trabajo Fin de Grado (TFG)										
(español) Denominación	Final Degree Project										
(inglés) Titulaciones	Grado en Educación Social										
Centro	Facultad de Formación del Profesorado										
Semestre	8										
Módulo	Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado										
Materia	Trabajo Fin de Grado										
Profesorado											
Nombre		Despacho	Correo-e	Página web							
Todo el profesora	ado	<u> </u>		J. J. J. W. W. J. W. J. W. W. W. J. W. W. W. J. W. W. W. J. W.							
de las áreas de				- Tagara area							
de las áreas de conocimiento que	9	•									
de las áreas de	9										
de las áreas de conocimiento que imparten docenci	e a en	·	parten docencia en la titulación								
de las áreas de conocimiento que imparten docenci la titulación	e a en	·									
de las áreas de conocimiento que imparten docenci la titulación Área de	a en Toda:	s las que im									
de las áreas de conocimiento que imparten docenci la titulación Área de conocimiento Departamento Profesor/a	a en Toda:	s las que im	parten docencia en la titulación								
de las áreas de conocimiento que imparten docenci la titulación Área de conocimiento Departamento Profesor/a coordinador/a	Todas	s las que im s los que im	parten docencia en la titulación								
de las áreas de conocimiento que imparten docenci la titulación Área de conocimiento Departamento Profesor/a	Todas	s las que im s los que im	parten docencia en la titulación parten docencia en la titulación								

### **Competencias**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía CT1. Capacidad de análisis y síntesis.



- CT3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s.
- CT4. Gestión de la información.
- CT6. Argumentación y razonamiento crítico.
- CT12. Autonomía en el aprendizaje.
- CT17. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CE17. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativosociales
- CE18. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativosociales.

#### **Contenidos**

## Breve descripción del contenido

El Trabajo Fin de Grado (TFG) supone para el alumnado la necesidad y la posibilidad de realizar una creación propia, de conseguir algún resultado, de profundizar en algún tema novedoso o de proponer algún servicio o iniciativa profesional (Ferrer, Carmona y Soria, 2012).

El TFG consiste en un trabajo escrito, e inédito, dirigido por un profesor/a, en el que el/la estudiante debe poner de manifiesto todas las habilidades y competencias adquiridas a lo largo de la titulación.

El TFG podrá ajustarse a una de las siguientes modalidades:

- Trabajo de iniciación a la investigación educativa y/o social: trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad educativa y/o social.
- Proyecto de innovación educativo y/o social: diseño de un proyecto para la mejora de la labor docente y/o social y el funcionamiento de los centros/instituciones que lleve a la incorporación de cambios innovadores.
- Ensayo crítico: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo y/o social que conduzca a la generación de nuevas ideas.

### Estructura del TFG:

- 1. Portada (según formato establecido)
- 2. Índice
- 3. Resumen con palabras clave
- 4. Introducción
- 5. Justificación
- 6. Objetivos
- 7. Metodología / Diseño de la Propuesta
- 8. Desarrollo
- 9. Conclusiones
- 10. Referencias
- 11. Anexos

Sea cual sea el tipo de TFG, su contenido deberá estar centrado clara y explícitamente, en título, desarrollo y bibliografía, en el ámbito de la Educación social y en la intervención del educador social.



## Temario de la asignatura

# Denominación del tema 1: Iniciación y formación sobre el TFG.

Contenidos del tema 1: Presentación del TFG. Aspectos generales sobre cómo realizar el TFG. Normativa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura de los documentos institucionales que regulan la elaboración del TFG (guía de TFG, normas APA).

## Denominación del tema 2: Desarrollo y seguimiento del TFG.

Contenidos del tema 2: Introducción. Metodología /Diseño. Desarrollo. Referencias. Anexos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Redacción de los distintos apartados del TFG.

# Denominación del tema 3: Revisión final por parte del/la directora/a para autorizar la defensa del TFG.

Contenidos del tema 3: Texto escrito del TFG. Preparación de la defensa oral. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Corrección de los aspectos señalados por el/la director/a, revisión final del trabajo y preparación de la preparación oral.

Actividades formativas										
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial		
Tema	Total	GG	СН	L	0	S	TP	EP		
1	26						0,5	25,5		
2	93						1	92		
3	26						1	25		
Evaluación	5							5		
TOTAL	150						2,5	147,5		

GG: Grupo Grande (85 estudiantes)

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes)

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS)

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía

### Metodologías docentes

- 1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales
- 2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones)
- 3. Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos
- 8. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
- 19. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos



individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo 25. Redacción de un trabajo de investigación educativa.

## Resultados de aprendizaje

Defensa pública de un trabajo escrito, dirigido por un/a profesor/a y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el/la director/a del mismo.

### Sistemas de evaluación

## 1. Composición de la nota:

- 1.1. Le corresponde al Director/a un 40% de la calificación final y al Tribunal un 60%.
- 1.2. El estudiante debe aprobar ambas partes, es decir, debe obtener un mínimo de un 5 sobre 10 (conforme al informe favorable o desfavorable del tutor) para que el trabajo pase al Tribunal, y en la defensa el Tribunal debe ser valorado de 0 a 10, siendo necesario alcanzar al menos un 5 para poder sumar en su apartado.

## 2. Procedimiento para la calificación

- 2.1.- Calificación del profesorado tutor. Al término del trabajo el Profesorado que dirija el trabajo otorgará una calificación que constituye el 40% de la nota final, que se derivará de la evaluación que realice de los siguientes ítems:
  - 1. Respecto al progreso del estudiante:
    - 1.1. Mantiene el nivel de cumplimiento de objetivos inicial.
    - 1.2. Acata las normas de presentación del TFG.
    - 1.3. Ha manifestado constancia y efectividad en la consecución del trabajo
  - 2. Respecto al documento escrito-memoria
    - 2.1. Documenta adecuadamente el trabajo.
    - 2.2. Redacta correctamente y con claridad.
    - 2.3. Posee capacidad de análisis y síntesis.
    - 2.4. Presenta una evaluación final y reflexiva sobre el trabajo realizado.
    - 2.5. Cumple con la normativa de presentación (partes, páginas, formatos, normas ortotipográficas, etc.)
    - 2.6. El trabajo debe contemplar las competencias del TFG que aparecen en la Memoria de Verificación de Educación Primaria, recogidas en el Programa de la asignatura.
- 2.2. Calificación del Tribunal: El Tribunal, tras la defensa, emitirá en un documento normalizado (Acta de Defensa) su calificación de 1 a 10, que supondrá el 60% de la nota final. En esa valoración se deben observar los siguientes ítems:
  - 1. Adecuación del TFG a las normas establecidas para su defensa.
  - 2. Calidad de sus contenidos.
  - 3. Consecución de los objetivos propuestos.
  - 4. Se expresa con claridad (pronunciación, vocalización, entonación; no lee, sino que explica su trabajo).
  - 5. Domina los gestos no verbales (mirada, postura, tono, volumen, control escénico).
  - 6. Demuestra soltura y fluidez con la audiencia.
  - 7. Los materiales y recursos utilizados son de calidad y son pertinentes.



En caso de que el/la alumno/a no supere la defensa oral del trabajo, puede volver a presentarse a la defensa oral con el mismo Tribunal en futuras convocatorias, conforme a lo establecido con carácter general en la Normativa de Fin de Grado de la UEx y la Facultad. Si se detectaran graves carencias en el trabajo tiene la oportunidad de rehacerlo conforme a las indicaciones del Tribunal y su Tutor/a.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB).

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Dada la naturaleza de las actividades de esta asignatura, estas no son susceptibles de recuperación en pruebas finales y debe seguir los procedimientos que tienen establecidos las facultades para ello.

## Bibliografía (básica y complementaria)

Depende de la temática seleccionada. Se fijará con el Profesorado Tutor al comienzo del Trabajo

Normativa APA (7ª Edición)

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Guía de TFG de la Facultad de Formación del Profesorado